

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De Interés Legislativo las Jornadas Nacionales de Concientización, Sensibilización e Información sobre el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH/TDA), impulsadas por la agrupación "Familias Leonas TDAH", que se realizarán en forma simultánea en diversas provincias, ciudades y localidades de nuestro país, del 27 al 29 de julio del corriente año.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las Jornadas Nacionales de Concientización, Sensibilización e Información sobre el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH/TDA), que se realizarán del 27 al 29 de julio del corriente año en forma simultánea en diversas provincias, ciudades y localidades de nuestro país, mediante el desarrollo de múltiples actividades impulsadas por la agrupación Familias Leonas TDAH.

Se define al Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad, también conocido por sus siglas TDAH/TDA, como un trastorno del neurodesarrollo cuyo patrón se basa en problemas de atención y eventualmente en la hiperactividad e impulsividad, pudiéndose combinar las características en diversos grados.

Diversos estudios y organismos especializados coinciden en que el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH/TDA) afecta funciones cognitivas como la atención, la memoria de trabajo, la inhibición (motora, cognitiva o emocional), la atención selectiva y sostenida, la fluidez verbal, la planificación y el control de las interferencias. Esto implica dificultades para quienes lo padecen y no pueden desarrollar con normalidad sus actividades y experiencias sociales, sobre todo en el ámbito educativo donde se evidencia, teniendo vinculación con las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).

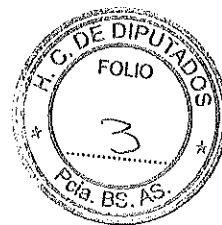
A nivel mundial, se estima que el TDAH/TDA presenta una prevalencia de entre el 5 % y el 10 % en la población infantil en edad escolar, siendo más frecuente en varones. Si bien en la Argentina no existen estadísticas oficiales que reflejen su incidencia, diversos actores del sistema educativo y de salud coinciden en señalar un crecimiento en la detección de casos y en la demanda de evaluación y atención especializada.

El TDAH/TDA no solo impacta en la vida de quienes lo padecen, sino también en sus familias y en su entorno social. La falta de información y el desconocimiento que aún persisten sobre este trastorno suelen dar lugar a prejuicios, estigmatización y barreras que dificultan la comprensión, el acompañamiento y la continuidad de los tratamientos. En este contexto, resulta fundamental promover acciones de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



concientización y sensibilización que contribuyan a visibilizar el TDAH/TDA, favorecer el diagnóstico oportuno y derribar los estigmas que aún afectan la plena inclusión y calidad de vida de las personas con esta condición.

Desde el año 2018, las Jornadas "Haciendo Visible el TDAH", impulsadas por la agrupación Familias Leonas TDAH, han experimentado un crecimiento sostenido en todo el país. Lo que comenzó con la iluminación del Obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros monumentos emblemáticos se transformó, con el paso de los años, en una iniciativa más amplia que convoca a provincias, municipios, instituciones educativas, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.

Año tras año, las jornadas incorporaron nuevas acciones de sensibilización y difusión, entre ellas la iluminación de edificios públicos con el color naranja, la declaración de interés por parte de distintos gobiernos locales y provinciales, campañas educativas, encuentros familiares, actividades deportivas y recreativas, y la participación de establecimientos educativos a través de iniciativas destinadas a promover el conocimiento y la inclusión de las personas con TDAH/TDA.

La creciente adhesión alcanzada en todo el país evidencia el compromiso de la sociedad con la promoción de los derechos de las personas con TDAH/TDA y la importancia de continuar impulsando políticas y acciones de concientización.

El TDAH/TDA es una realidad que comenzó a ser visibilizada gracias a la ciudadanía, y de ahí la importancia de la iniciativa que pongo a consideración del cuerpo para su aprobación.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires